



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105023201500969-01
RADICADO INTERNO:	86671
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	JUAN CARLOS TAFACHE SALJA, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
OPOSITOR:	JUAN CARLOS TAFACHE SALJA, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FECHA SENTENCIA:	26/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3977-2022
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA, PARA MEJOR PROVEER. SIN COSTAS PARA JUAN CARLOS TAFACHE SALJA - CON COSTAS PARA LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/11/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
26/09/2022

SECRETARIA